

INFORME DE SECRETARIA: Juzgado Primero Promiscuo de Familia. Palmira, agosto 13 de 2020. A Despacho de la señora Juez el presente proceso. Sírvase proveer.

La Secretaria,



JENNY ROJAS MENDEZ
SECRETARIA

JENNY ROJAS MENDEZ

**JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA
CIRCUITO JUDICIAL DE PALMIRA VALLE
AUTO SUST. Nº 209-2019-00152-00 INVEST. DE PATERNIDAD**

Palmira, agosto Trece (13) de dos mil veinte (2020)

Agotado el trámite previsto para esta clase de procesos al hacerse efectiva la notificación de los herederos indeterminados del causante CARLOS ARTURO GRANOBLES, conforme a lo señalado en el art. 108 y 293 del CGP, edicto emplazatorio publicado en el Periódico EL TIEMPO del día domingo 15 de Marzo de 2020; y una vez surtido el registro en la plataforma del Registro Nacional de Emplazados, este Despacho continúa con el procedimiento correspondiente y en tal virtud,

DISPONE

PRIMERO: AGREGAR las publicaciones del edicto emplazatorio para que obre y conste.

SEGUNDO: DESIGNASE al Dr. (a) **GLORIA SOLEY PEÑA MORENO** abogado(a) que ejerce su profesión en este despacho judicial, como curador *ad - litem* de los herederos indeterminados del causante CARLOS ARTURO GRANOBLES, para que concurra a notificarse y lleve la representación de la misma dentro del presente proceso quien desempeñará el cargo de forma gratuita como defensor(a) de oficio, de acuerdo a lo previsto en los artículos 48 numeral 7º; 55 y 56 del C.G.P. Líbrese telegrama al nombrado.

NOTIFÍQUESE



LA JUEZ,

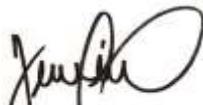
YANETH HERRERA CARDONA

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE PALMIRA

En estado No. **026** hoy notifico a las partes el auto que antecede (art.**295** del (CGP)).

Palmira, agosto **14** de **2020**

La secretaria.-



JENNY ROJAS MENDEZ
SECRETARIA

raeg

Firmado Por:

YANETH HERRERA CARDONA

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 PROMISCOUO DE FAMILIA PALMIRA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **82dfed2c26cf1fe43a03a40c39ff4bdd7900456f00402b592c414194bad6b329**

Documento generado en 13/08/2020 02:26:41 p.m.